

**TÉRMINOS Y CONDICIONES NEGOCIOS OFICINA COLABORATIVA UC ETB
SIN COSTO DEL 11 DE JUNIO DE 2020 AL 30 DE JULIO DE 2020**

BOGOTÁ Y REGIONES

Oficina colaborativa UC ETB sin costo hasta el 30 de julio de 2020 es un beneficio que están entregando ETB y CISCO para que las empresas puedan realizar Teletrabajo en estos momentos de contingencia por el COVID 19.

Con Oficina Colaborativa UC ETB puedes:

- Realizar y recibir llamadas de tu línea fija en tu aplicación de UC ETB
- Integrar tu PBX a través de la nube con equipos de tus colaboradores para trabajar en casa
- Realizar reuniones virtuales, chatear, realizar llamadas o video llamadas, consultar y compartir documentos.

Para activar Oficina Colaborativa UC ETB sin costo hasta el 30 de julio de 2020, ingresa tus datos en <https://etb.com/navanzados/> y nos comunicaremos contigo o llama a nuestra línea para atención de ventas 377 77 77 opción 2# 2.

- Aplica para clientes nuevos ETB y actuales del segmento negocios de ETB, del 11 de junio de 2020 al 30 de julio de 2020.
- Aplica para Bogotá y las siguientes regiones: Santa Marta, Cali, Tunja, Pasto, Ibagué, Cúcuta, Medellín, Cartagena, Villavicencio, Neiva, Pereira, Bucaramanga y Barranquilla.
- La licencia colaborativa será suministrada sin costo por CISCO hasta el 30 de julio de 2020 bajo la modalidad de demo. Se manejará una única fecha de activación para todas las licencias otorgadas en virtud de la promoción. El cliente disfrutará de este beneficio desde su fecha de activación hasta el 30 de julio de 2020.
- Esta promoción no es acumulable con otras promociones.
- Sujeto a disponibilidad, máximo 50 licencias por cliente.
- Una vez termine el tiempo otorgado por el fabricante, estas licencias serán dadas de baja. Si el cliente quiere continuar con las licencias, debe realizar el proceso de contratación con ETB, al menos con 15 días hábiles de antelación, es decir a más tardar el 10 de julio de 2020 Las licencias contratadas a partir del 31 de julio de 2020 se facturarán a la tarifa mensual vigente, es decir, el valor de COP\$50.932 impuestos incluidos por cada una.
- Si el cliente decide no contratar el DEMO antes de la fecha máxima indicada en el punto anterior, el cliente perderá la numeración entregada y no podrá solicitarla posteriormente.
- Al cliente se le entrega una numeración de 7 dígitos sin costo por cada licencia colaborativa de la promoción activada.
- Si el cliente requiere hacer llamadas de larga distancia o a móviles desde la línea colaborativa debe adquirir los planes de larga distancia.
- Para clientes de ETB con soluciones PBX se realizaría la programación del desvío únicamente del arranque
- Para clientes que no tienen servicios de ETB, se debe realizar el trámite del desvío con el operador que le presta servicio.
- Los casos que requieran desvíos de DID's estarán sujetos a viabilidad técnica y tendrán un cobro adicional de acuerdo con el resultado de la viabilidad técnica. El DID es un "Número Virtual" real de cualquier país asociado a una cuenta de voz, con esta cuenta realiza llamadas por Internet mediante un Sistema IP-PBX o conmutador desde un PC o Smartphone; pero no puede recibir llamadas ya que no es un Número Telefónico válido, así que para recibir llamadas necesita comprar un "Número Telefónico Virtual".
- El acceso al servicio Oficina Colaborativa UC ETB se realiza mediante Internet.

- El cliente debe contar con una buena conexión de internet o datos para evitar degradación en la calidad del servicio.
- Sujeto a capacidad de internet en el sitio donde se usará la licencia colaborativa y condiciones técnicas y funcionalidades de los equipos terminales.
- ETB UC para Android es compatible con dispositivos con sistema operativo Android 6.0 o posterior que cumplen con los siguientes requisitos:
 - Quad-core CPU - procesador (o superior)
 - 2 GB de RAM (o superior)
 - Set de instrucciones ARMv7 (arquitectura del CPU - procesador)
 - Resolución mínima de pantalla 480 x 800
- Para iPhone es compatible con dispositivos iPhone 7 en adelante y sistema operativo iOS 11.0 o superior.
- Para acceder al servicio desde PC este debe contar idealmente con sistema operativo Windows 10 y el usuario no debe tener más de una aplicación que use los recursos de multimedia activa al mismo tiempo
- La instalación debe ser hecha con privilegios de administrador en cada PC.
- La comunicación de Audio y Video van a requerir anchos de banda que demanda mínimos de 5M.
- Si se tiene un router se deben deshabilitar las funciones de SIP ALG ya que en muchos routers tienen activa la función por defecto causando errores en los paquetes SIP. El SIP ALG (Session Initiation Protocol Application Layer Gateway) es un elemento de seguridad disponible en los routers que permite al tráfico VoIP pasar de la red interna a la red pública y viceversa. El SIP ALG inspecciona y modifica el tráfico SIP para que pase a través de firewall.
- El cliente puede adicionar los demás componentes del servicio Comunicaciones Unificadas UC – ETB a las licencias colaborativas que se entregan sin costo. Estos adicionales deben surtir el proceso actual de venta y aprovisionamiento y serán cobrados a la tarifa mensual vigente.
- La virtualización de la planta telefónica se realizará mediante la configuración en la plataforma Comunicaciones Unificadas ETB UC.
- El demo únicamente incluye el costo de la licencia colaborativa. Cualquier adicional será cobrado a la tarifa mensual vigente.
- Se realiza un desvío del arranque que tiene el cliente hacia numeración de la plataforma de ETB UC y se virtualiza el plan de numeración buscando que no haya cambio en los números internos de las extensiones.
- En el siguiente enlace encontrará el instructivo para uso de la aplicación Comunicaciones Unificadas UC ETB en PC o en dispositivos móviles: https://etb.com/DocumentosPDF/Instructivo_aplicacion_UC_ETB.pdf
- Aplican las demás políticas vigentes de prestación y soporte de los servicios corporativos de ETB que podrán ser consultadas en nuestro portal web <https://etb.com/DocumentosPDF/Aspectos-Generales-para-la-Prestacion-y-Soporte-de-Servicios-Corporativos-v8.pdf>

Para cualquier información adicional el cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando el número 377 77 77 opción 2# 2. en Bogotá o resto del país al 01 8000 112 170 opción 2# 2.